

Rodrigo Tovar Pupo, exjefe paramilitar del Bloque Norte de las Autodefensas, fue excluido de la Ley de Justicia y Paz por negarse a contar la verdad. Su silencio ha impedido reconstruir episodios claves de historia de la violencia en la Costa Caribe.

Por incumplir su compromiso de verdad con las víctimas, los magistrados del Tribunal de Justicia y Paz Barranquilla decidieron quitarle los beneficios de la justicia transicional a Rodrigo Tovar Pupo, más conocido como 'Jorge 40'. La Fiscalía fue quien pidió su exclusión argumentando que, desde que fue extraditado a Estados Unidos en 2008, el exjefe paramilitar se ha negado a asistir a 48 diligencias de versión libre.

"La extradición no libera al desmovilizado de la obligación que adquirió de manera voluntaria con Ley 975 de 2005, ni al incumplimiento de su compromiso con la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto armado interno, como contraprestación a la asignación de un pena alternativa. El postulado lleva 7 años negándose a participar en el sistema de Justicia Transicional", dijo el magistrado Gustavo Roa Avendaño. (Ver: Las verdades que no ha dicho 'Jorge 40')

En la práctica, la decisión implica que podría ser condenado a 40 años de cárcel una vez regrese a Colombia, pues no tiene derecho a una penal alternativa de ocho años. No se descarta una negociación la justicia norteamericana, como ocurrió en el caso de Juan Carlos 'El Tuso' Sierra, quien tras cumplir su pena en el extranjero consiguió un permiso para no regresar a Colombia. (Ver: Permiso de E.U. al 'Tuso' Sierra va contra las víctimas)

El defensor del exparamilitar, Hernando Bocanegra, y algunos representantes de las víctimas apelaron la decisión, por lo que la Corte Suprema tiene la última palabra. La exclusión de Rodrigo Tovar se suma a la de otros exjefes paramilitares extraditados en Estados Unidos como Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco', y Miguel Ángel Mejía Múnera, alias 'El Mellizo'.

Las versiones de algunos mandos medios al mando del Bloque Norte, como Edgar Ignacio Fierro Flórez, alias 'Don Antonio', y José Gálvez Albarracín, alias 'El Canoso', han ayudado a esclarecer cientos de crímenes cometidos en la Costa Caribe. Sin embargo, el testimonio de 'Jorge 40' es clave para conocer quiénes fueron los cómplices y financiadores de uno de los más grandes y sanguinarios grupos paramilitares del país. VerdadAbierta.com recuerda algunas de las verdades más importantes que el 'Jorge 40' ha callado durante nueve años.

### ¿Quiénes amasaron fortunas con la guerra?

La principal deuda de 'Jorge 40' con el país es el esclarecimiento de lo que se conoce como la paraeconomía. Los fiscales de Justicia y Paz que han tenido que reconstruir las finanzas de los frentes que componían el Bloque Norte coinciden en que poco saben de la destinación que tuvieron esos dineros. Los mandos medios robaron combustible y transportaron la droga, pero al final siempre entregaban las ganancias a Tovar Pupo.

A partir de la información encontrada en el computador de 'Jorge 40' (que en realidad perteneció a 'Don Antonio' y se hizo famoso cuando estalló el escándalo de la para-política), los fiscales lograron reconstruir en parte cómo el Bloque Norte se lucró de la contratación de Magdalena y Atlántico. Sin embargo, aún hay cabos sueltos que el exjefe paramilitar se ha negado a aclarar, como la ayuda que recibió de funcionarios públicos y empresarios. Por ejemplo, no se ha referido a la supuesta complicidad del empresario William Vélez con los paramilitares para manejar el negocio de las basuras en Santa Marta, Barranquilla y Soledad. (Ver: William Vélez salpicado por memos de paras)

"Nosotros a los municipios no les quitábamos un peso, pero eso sí, a cada empresario que llegara a la región para enriquecerse como contratista, le gravábamos el 5% del 70% del valor de la obra", narró 'Jorge 40' en una conversación que se filtró a los medios, pero nunca aclaró ante la Justicia colombiana de qué empresarios habla. (Ver: 'Paras' relatan cómo capturaron contratos en el Caribe)

Los magistrados de Justicia y Paz en Bogotá se han quejado de que aún no se conocen en su totalidad los funcionarios públicos que a nivel local permitieron que los paramilitares manejaran el dinero de la salud en los municipios como Soledad y Sitio Nuevo. El testimonio de 'Jorge 40' también a esclarecer quienes fueron sus cómplices del antiguo Incora y de las alcaldías locales para robarles miles de hectáreas de tierra a campesinos en el Magdalena (Ver: El Incora, '40' y sus ladrones de tierras)

### Los políticos del Bloque Norte

Así como se negó a colaborar con las investigaciones de Justicia y paz, alias 'Jorge 40' no quiso comparecer ante la Corte Suprema para señalar a quiénes fueron sus aliados en la política. Antes de ser extraditado, el exjefe paramilitar del Bloque Norte escribió un borrador del que sería su libro, aunque allí refiere que varias

autoridades y políticos le ayudaron a las Auc, solo nombra a Jorge Gnecco, ya muerto, y a Santander Lopesierra, extraditado y condenando en Estados Unidos. (Ver: Las verdades y mentiras del libro de 'Jorge 40')

Las declaraciones de algunos exparamilitares que estuvieron bajo su mando han dado testimonios que sirvieron para condenar al gobernador de Magdalena Trino Luna Correa, el exalcalde Francisco Zúñiga y el exsenador Dieb Maloof. No ocurrió lo mismo con las investigaciones en contra de políticos del Atlántico que hoy tienen asiento en el congreso como el senador Álvaro Ashton y el representante a la cámara Luis Eduardo Diazgranados, entre otros. Igual sucede con el exalcalde de Barranquilla, Guillermo Hoenigsberg, condenado en 2011 por corrupción. Según la versión de desmovilizados del Bloque Norte, estos políticos siguieron aliados con 'Jorge 40' luego la desmovilización de Salvatore Mancuso. (Ver: El plan Caribe de 'Jorge 40')

Dentro del proceso de Justicia y Paz es poco lo que se conoce sobre los nexos de los políticos locales con los paramilitares. “¿Cómo es posible que después de ocho años y después de proferida una primera sentencia no sepamos a fondo quiénes fueron los políticos y los funcionarios públicos que apoyaron a las Auc en Atlántico?”, le recriminó una magistrada de la sala de Justicia y Paz de Bogotá a alias ‘Don Antonio’ durante una audiencia en marzo de 2014. ‘Don Antonio’ ha dicho en repetidas oportunidades que esta información solo la conoce Rodrigo Tovar y Carlos Mario García, alias ‘Gonzalo’, jefe político de las Auc en Barranquilla y mano derecha de ‘Jorge 40’, prófugo de la justicia desde hace nueve años. (Ver: Lo que alias ‘Gonzalo’ tiene que aclarar)

Algo similar ocurre con el llamado ‘Grupo de los Ocho’ en el Cesar, que se refiere a un pacto firmado por ‘Jorge 40’ en 2001, con los mandatarios de los municipios mineros del Cesar.

El silencio de Rodrigo Tovar ha tendido un manto de impunidad que encubrió a los políticos de la costa Caribe que tanto criticó y que, según él, lo traicionaron. “Nosotros lo que hicimos apoyar a unos corruptos del partido liberal y del partido conservador y a buenos líderes de las comunidades que luego de ser elegidos resultaban corrompidos y robándonos”, dijo ‘Jorge 40’ en una conversación con otros jefes paramilitares que se filtró en 2012. (Ver: El libreto de la parapolítica según Mancuso, ‘El Alemán’ y ‘Jorge 40’)

### El Bloque Norte y el carbón

Rodrigo Tovar Pupo creó en 1999 el Frente Juan Andrés Álvarez (JAA) que operó en inmediaciones a las multinacionales Drummond y Prodeco, en los municipios de Bosconia, El Paso, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibírico, Chiriguaná y San Diego. Esta facción de las Autodefensas, comandada por Jhon Jairo Esquivel Cuadrado, alias 'El Tigre', mató y desplazó a cientos de campesinos de esta región minera.

Un informe titulado 'El lado oscuro del Carbón', de la organización no gubernamental Pax, reveló en 2014 que tres exparamilitares han confesado que 'Jorge 40' se reunió en varias ocasiones con directivos de la Drummond para discutir sobre cómo las Autodefensas prestarían seguridad a las compañías mineras, que sufrían ataques y secuestros selectivos por parte del Frente 41 de las Farc y del ELN. (Ver: El lado oscuro del carbón en el Cesar)

José Del Carmen Gelvez Albarracín, alias 'El Canoso', Alcides Mattos Tabares, alias 'El Samario', y 'El Tigre' han afirmado que Tovar Pupo se reunía con el exgerente del Departamento de Relaciones con la Comunidad de Drummond, Alfredo Araújo Castro -su amigo de infancia-, y "un ciudadano americano" para discutir cómo se financiaría a unos 200 paramilitares.

"'Tolemaida' (Oscar Ospino Pacheco, comandante del JAA entre 2000 y 2006) me comentó que se había hecho un buen acuerdo, que el Frente iba a tener mucho dinero para crecer en hombres y armas. Al preguntarle sobre cómo iba a crecer, él me dijo que Drummond iba a entregar un pago grande de 1.5 millones de dólares al Bloque Norte, y después haría pagos mensuales aproximadamente de 100.000 dólares, destinados al Frente Juan Andrés Álvarez", reveló 'El Samario'. El exparamilitar confesó que habló con Tolemaida luego de que este se viera en mayo de 2001 con varios directivos de la empresa minera en Bosconia.

Pese a los testimonios, una corte de apelaciones de Atlanta, Estados Unidos, determinó en abril que las demandas contra la Drummond por sus presuntos nexos con grupos paramilitares en Colombia "carecían de fundamentos". (Ver: Víctimas en el Cesar, decepcionadas con fallo a favor de la Drummond). Mientras tanto, Alfredo Araújo Castro se convirtió el 25 de mayo en el primer funcionario de esta firma multinacional en ser capturado por las autoridades colombianas para que rindiera indagatoria por el asesinato del presidente y vicepresidente de Sintramiernegética, Valmore Locarno Rodríguez y Víctor Hugo Orcasita Amaya, respectivamente, que ocurrió el 12 de marzo de 2001. (Ver: Los dos asesinatos por los que investigan a exdirectivo de Drummond). Por este doble homicidio, 'Jorge 40' fue condenado a

sentencia anticipada.

#### Ejecuciones extrajudiciales

Rodrigo Tovar Pupo no ha hablado de cómo se confabularon con miembros del Ejército para entregar personas asesinadas por los paramilitares para hacerlas pasar como guerrilleros muertos en combate. Delito al que se ha referido, entre otros, el exjefe de Inteligencia del grupo Gaula del Magdalena, Adolfo Enrique Guevara Cantillo, quien luego abandonó el Ejército para integrarse a las Auc.

En julio de 2012, los exparamilitares Enrique Sánchez Barbosa, alias 'El Paisa', y Óscar Eduardo Daza, alias 'Luna', fueron condenados a 19 años de prisión, luego de que aceptaran que habían matado el 12 de abril de 2002 a dos hombres en Patillal, corregimiento de Valledupar, que fueron presentados como "guerrilleros dados de baja en combate" por tropas del Batallón La Popa. (Ver: Las evidencias de los nexos entre las Auc y el Batallón La Popa).

Así pues, la exclusión de 'Jorge 40' deja mucha verdad bajo las sombras, y le pone la justicia el reto de reconstruir la historia de lo que pasó en el Bloque Norte de las AUC, sin contar con el que fuera su jefe mayor.

<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/614-bloque-norte/5850-los-crimes-que-jorge-40-nunca-confeso>